



Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1

Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JUAN GIRON
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIAPCION
DENTRO DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO:

OBJETO: “ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL ESPACIO FISICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA EDUCATIVA DE LA SEDE A – SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 13ª No. 19ª – 50 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

28 de enero de 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso, conforme a lo dispuesto en la Invitación Pública. DESCRIPCIÓN DE PROPONENTES Y PROPUESTAS PRESENTADAS Los proponentes que presentaron propuestas dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron:

No.	Nombre del Proponente	Cédula/Nit	Nombre del Representante Legal	Fecha y Hora de Entrega	Valor Oferta Económica – Arrendamient por día laborado
1	SAYDI LIZETH RUBIO ACUÑA	1095.927.557	SAYDI LIZETH RUBIO ACUÑA	27/01/2026	\$40.000 Por día laborado

ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE MAYOR PRECIO OFRECIDO POR
CANON DE ARRENDAMIENTO

La propuesta presentada que ofreció el mayor valor del canon arrendamiento dentro del proceso de selección, que tiene por objeto “ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL ESPACIO FISICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA EDUCATIVA DE LA SEDE A – SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 13ª No. 19ª – 50 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”, fue la oferta presentada por DIEGO ALEXANDER TORRES SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.929.774, oferta que iguala el valor estimado por la institución educativa para el presente proceso, por el cual se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación así:

EVALUACION DE ORDEN JURIDICO				
No.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Propuesta Económica	Cumple con los requisitos y es la oferta de mayor valor de canon de arrendamiento.		
2	Carta de presentación de la propuesta	Presenta documento acorde con el modelo establecido con los datos solicitados y se encuentra debidamente firmado.		
3	Cedula de ciudadanía	Presenta copia de la cedula de ciudadanía		
4	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Presenta certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de República.		
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios ordinario.		
6	Certificado de Antecedentes Judiciales	Presenta consulta de antecedentes judiciales.		



Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1

Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

	(Policía Nacional)			
7	Certificado de Cámara de Comercio	Presenta certificado de matrícula en cámara de comercio de Bucaramanga.		
8	Rut	Presenta RUT		
9	Aportes al sistema de seguridad social	Certificación de afiliación a salud.		
10	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado	Presenta declaración en el cual consta que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la Ley.		
	Certificado de inhabilidades de delitos sexuales	Certificado		

PROPUESTA ECONOMICA	El proponente presenta oferta la cual se encuentra por encima del valor total establecido por la institución educativa.	\$40.000 por día laborado durante el tiempo de ejecución señalado.
---------------------	---	--

Una vez revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, técnico del proponente **SAYDI LIZETH RUBIO ACUÑA** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.927.557, quien presento la segunda oferta de mayor valor por canon de arrendamiento para el contrato cuyo objeto es: **“ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL ESPACIO FISICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA EDUCATIVA DE LA SEDE A – SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 13ª No. 19ª – 50 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”**, cumple con la totalidad de los requisitos.

En consideración a lo anterior, se concluye que el oferente **DIEGO ALEXANDER TORRES SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.929.774, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Pública del proceso. Por lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto, la aceptación de la oferta presentada por reunir la totalidad de requisitos establecidos por la institución educativa.
Nota. Se corre traslado por el término de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe en la cartelera oficial de la Institución Educativa, con el fin de que los interesados presenten las observaciones que estimen pertinentes al presente documento.

En San Juan de Girón, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

ORLANDO BECERRA GAMBOA
Rectora Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento